
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA 01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No 4146.010.27.1.010 de 2024	
Nombre completo del contratista: SANDRA LORENA CERÓN RINCÓN	
Documento de identificación: 66.979.760 DE CALI	
Nombre del supervisor: STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN	
Organismo: SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESCUELA DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL DE ROLES DE GÉNERO "HOMBRES EN EQUIDAD" EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO BP-26005428: "IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN SANTIAGO DE CALI"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
15/nov/2024	30/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA 01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$187.998.555)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$187.998.555	\$187.998.555	\$0	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA 01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Concepto Supervisor:

1) Cumplir con todas las actividades establecidas dispuestas por la Subsecretaría de Equidad de Género, de conformidad con las condiciones señaladas en el documento de estudios previos y en el anexo técnico.

1.1.- Cumplió con las actividades dispuestas por la Subsecretaría de Equidad de Género, bajo las condiciones señaladas en los siguientes documentos:

- Documento previo BP-26005428: “IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN SANTIAGO DE CALI”.
- Documento Oferta Económica 2024.
- Anexo técnico convenio “Hombres en Equidad”. COMPLEMENTO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 4146.010.27.1.010.2024.


2) Cumplió con todos los compromisos establecidos en la propuesta y en los documentos de este proceso.

2.1.- Cumplió con la entrega de la metodología dirigida a hombres, enfocada fortalecer la autorreflexión y formar hombres autónomos y sensibles al género, capaces de cuestionar los modelos de masculinidad hegemónica y adoptar formas de masculinidad basadas en el respeto y cuidado hacia las mujeres.

2.2.- Cumplió con la entrega del diseño de módulos de formación teórico-prácticos que fomenten el desarrollo de competencias prácticas, con 6 sesiones, para la escuela de formación “Hombres en Equidad”.

2.3.- Cumplió con la implementación de módulos de formación teórico-prácticos que fomenten el desarrollo de competencias prácticas, para las siguientes escuelas:

- Escuela de Hombres en Equidad: Operadores de la Secretaría de Infraestructura.
- Escuela de Hombres en Equidad: Comité de DDHH de Emcali.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA 01.04.03.P002.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Escuela de Hombres en Equidad: Institución Universitaria Antonio José Camacho.
- Escuela de Hombres en Equidad: Fundación Sueños de Oro.
- Escuela de Hombres en Equidad: Metro Cali.
- Escuela de Hombres en Equidad: Dos grupos de Responsabilidad Penal para Adolescentes, Centro de Formación Valle del Lili.
- Escuela de Hombres en Equidad: Agentes de Tránsito.
- Escuela de Hombres en Equidad: Jueces de Paz.

3) Disponer de la totalidad de los elementos y/o insumos requeridos para la realización de cada una de las actividades, de conformidad con las condiciones señaladas en los documentos contractuales.

3.1.- Utilizó material requerido para la realización de cada una de las actividades de acuerdo a las temáticas de desarrollada en cada uno de los encuentros, fueron los siguientes: Papel Kraft, marcadores, resma de papel bloc blanco, caja de lápices, caja de lápices, sacapuntas.

3.2.- Contó con estación de café para cada uno de los encuentros.

3.3.- Contó con los refrigerios y almuerzos para los grupos participantes.


4) Garantizar que las características técnicas de los elementos a entregar, expresadas en este documento, así como las condiciones de calidad e inocuidad de los mismos.

4.1.- Entregó elementos con las características técnicas y las condiciones requeridas.

5) Entregar oportunamente de acuerdo al requerimiento realizado por el supervisor y en las instalaciones que él designe.

5.1. Estregó los requerimiento en los siguientes instalaciones designadas por la supervisión:

- Secretaría de Educación.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>MAJA 01.04.03.P002.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

- Metro Cali
- Fundación Sueños de Oro.
- Centro de formación Juvenil Valle del Lili.
- Institución Universitaria Antonio José Camacho
- Secretaría de Tránsito y Movilidad.
- Corporación Universitaria Autónoma de Nariño.

6) Asumir los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación incluyendo los gastos de desplazamiento donde se realizarán las capacitaciones.

6.1.- Asumió los costos, erogaciones y demás gastos ocasionados por la presente contratación incluyendo los gastos de desplazamiento donde se realizaron las capacitaciones.


7) Cumplir con el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, suya y de su personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familiar, cuando a ello haya lugar de conformidad con lo establecido en la ley 789/02.

7.1.- Cumplió con el pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, suya y de personal, así como el pago de los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, SENA, e Instituto de Bienestar Familia, ICBF, de conformidad con lo establecido en la ley 789/02.

8) Entregar los bienes a los precios descritos en la propuesta, no sujetos a incrementos bajo ninguna circunstancia durante el tiempo de vigencia del convenio.

8.1.- Entregó los bienes de acuerdo descritos en la propuesta:

- ❖ Agenda de pasta dura con el nombre de "Hombres en Equidad".
- ❖ Lapicero con el logo "Hombres en Equidad".

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA 01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

- ❖ Juego Ruleta Gestión de las Emociones con enfoque de género.
- ❖ Abanico Amorómetro.
- ❖ Tarjeta Violentómetro para hombres.
- ❖ Tarjeta Chistómetro.
- ❖ Kit para el descanso y la meditación.
- ❖ Tarjeta Transitar emociones.
- ❖ Tarjeta Creencias para la Psicoterapia.

9) Entregar un informe detallado de la ejecución del convenio que incluya registro fotográfico que evidencie las entregas en el marco de la ejecución del convenio.


9.1.- Realizó documento soporte técnico y financiero sobre proyecto: “Diseño e implementación de una Escuela de Transformación Cultural de Roles de Género “Hombres en Equidad”, en el Distrito de Santiago de Cali.

Realizó Documento de Soporte Técnico y Financiero sobre proyecto “Implementación de la Estrategia de Prevención de Violencias Basadas en Género en Santiago de Cali”.

10) Disponer del personal para la organización de cada jornada, entrega de materiales, y demás requerimientos que se deban utilizar para el cumplimiento de las actividades del anexo técnico. (Convenio de Asociación No.4146.010.27.1.010.2024).

10.1.- Contrató (3) tres talleristas para las seis jornadas de cada uno de los grupos participantes de la Escuela “Hombres en Equidad”.

10.2.- Entregó materiales, y demás requerimientos que se utilizaron para el cumplimiento de las actividades del anexo técnico. (Convenio de Asociación No.4146.010.27.1.010.2024).

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA 01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

11) Realizar la caracterización de beneficiarios del proyecto.

11.1.- Realizó la caracterización de la población beneficiaria de la estrategia pedagógica teniendo en cuenta las características demográficas de las personas vinculadas a la escuela de Hombres en Equidad.

12) Realizar la adecuada sistematización de la experiencia de acuerdo a los parámetros de la subsecretaría.

12.1.- Realizó la sistematización de la experiencia de “Hombres en Equidad”, de acuerdo a los parámetros de la Subsecretaría de Equidad.

13) Realizar el manejo pertinente de las actividades de comunicación conforme a los requerimientos de la Alcaldía de Cali.


13.1.- Realizó acciones de visibilización de modelos de masculinidades en redes sociales.

13.2.- Realizó acciones de visibilización de modelos de masculinidades con vídeos educativos y testimoniales.

13.3.- Realizó acciones de visibilización de modelos de masculinidades con microvídeos informativos.

13.4.- Realizó acciones de visibilización de modelos de masculinidades con historias visuales.

13.5.- Realizó acciones de visibilización de modelos de masculinidades en campañas de concientización.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA 01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

14) Las demás que por ley o por naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas.”

14.- No se asignaron actividades para cumplir con esta obligación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibido a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios pactados en el contrato No.4146.010.27.1.010 de 2024

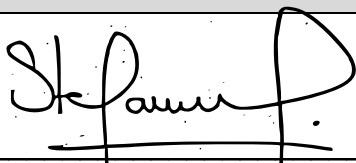
Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se relacionan los anexos en el siguiente enlace Drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1CUg3oH2MBQeXfT0cwV99pjM5OS4eIBSo?usb=dri> ve link

7. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

8. FIRMAS RESPONSABLES



STEFFANY LIZZETTE ESCOBAR RINCÓN
 Nombre y firma del Supervisor



MARÍA FERNANDA PORRAS LOAIZA
 Apoyo a la supervisión.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2024